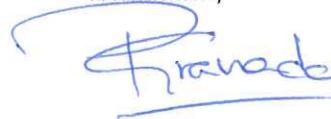


Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> Badajoz/Cáceres, 11 de junio de 2024

El funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 849/2024, de 26 de junio de 2024**

Técnico de apoyo para la realización de separaciones radioquímicas específicas en muestras en el Laboratorio de Radioactividad Ambiental.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 28 de junio de 2024

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

VOCALES:

D. Luis Mariano del Río Pérez

D. Juan Mario Haut Hurtado

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000081

Lugar de trabajo: Dpto. de Física Aplicada, Facultad de Veterinaria. Cáceres.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Inicio a partir del 01-09-2024.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APellidos y Nombre	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS								TOTAL
		1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	
RODRÍGUEZ REAL, LAURA	***6019**	15	0	0	0	0	0	0	0	15
TOVAR FERNÁNDEZ, ESTRELLA	***2338**	15	10	10	50	3	2	2	0,2	92,2
VÁZQUEZ CUELLO, ELENA	***9955**	0	0	0	0	3	0	0	0	3

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. Estrella Tovar Fernández**, con NIF: ***2338**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 11 de julio de 2024

El Presidente



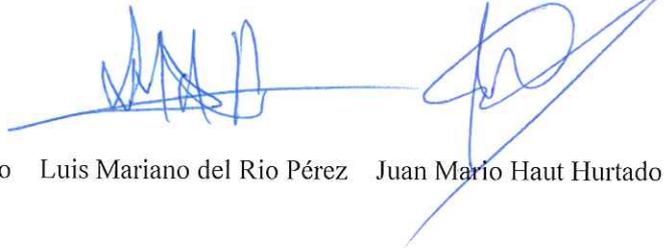
Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Luis Mariano del Rio Pérez

Juan Mario Haut Hurtado